AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PETER POLIDORO RODRIGUEZ REIRAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.072.006.529	CONTRATO No.	473-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	A-ETCR LA FILA, ICONONZO - TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En atención a lo dispuesto en la resolución 2106 de 2022, se brindó atención a la población asignada en reincorporación, dando cumplimiento a protocolos de bioseguridad. El número de PPR asignados es de 59, los cuales fueron atendidos de manera presencial.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo no se reporta avance en esta actividad, debido a que aún no se cuenta con la herramienta hoja de ruta. Se esperan lineamientos al respecto desde nivel central.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	12 de Abril. Visita y acompañamiento a las obras TOAR de placa huella en el AETCR. 12 de Abril Visita y acompañamiento al proyecto de confecciones COOPTEJPAZ y actores externos (Enel y Fuerza Aérea). 13 de Abril. Acompañamiento y participación en la jornada de trabajo y adecuación de la casa campesina. Participación de las víctimas, reincorporados e instituciones (ARN y PNUD). 14 de Abril. Acompañamiento y participación en la jornada de trabajo y adecuación de la casa campesina. Participación de las víctimas, reincorporados e instituciones (ARN y PNUD). 17 de Abril. Jornada de seguimiento a los proyectos productivos individuales. 18 de Abril. Visita y acompañamiento a las obras TOAR de placa huella en el AETCR. 19 de Abril. Participación en la jornada de trabajo del proyecto de ganadería La ruchica de COOMICER. Reincorporados e instituciones (ARN, ONU y PNUD). 20 de Abril. Jornada de atención psicosocial a la población de Balcones. 21 de Abril. Jornada de atención psicosocial a la población dispersa de Icononzo. 21 de Abril. Participación en consejo extraordinario de seguridad
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realizó verificación del estado de afiliación a salud y nivel de Sisben de las personas en proceso de reincorporación.Así mismo, se realizó verificación del estado y aportes realizados en seguridad social y su vinculación al sistema de pensiones.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó promoción de las ofertas institucionales a las cuales los PPR pueden acceder en diferentes áreas como lo son salud, educación, asesoría jurídica, formación para el trabajo y formulación de proyectos productivos colectivos e individuales
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se explicó a las PPR quienes todavía no cuentan con proyecto productivo formulado los requisitos para la presentación de proyectos productivos colectivos e individuales.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Atención a PPR en el espacio territorial Antonio Nariño de la Fila. Atención a PPR de la Vereda Balcones del municipio de Icononzo. 20 de Abril. Reunión y acompañamiento a las actividades psicosociales con participantes dispersos. 21 de Abril.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PETER POLIDORO RODRIGUEZ REIRAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.072.006.529	CONTRATO No.	473-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	A-ETCR LA FILA, ICONONZO - TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Visita de acompañamiento y seguimiento al proyecto productivo de Ganadería COOMICER
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Visita y acompañamiento a las obras TOAR de placa huella en el AETCR. 12 y 18 de Abril.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN	Se brindó atención a PPR en el espacio territorial Antonio Nariño de la Fila, Vereda Balcones y a la población dispersa del municipio de Icononzo en temas productivos y salud.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se ha generado la siguiente información documental: - Listados de asistencia IR-F-99 Abril 2023 - Los documentos correspondientes a la solicitud de honorarios del mes de Abril 2023. - Planillas de atención Psicosocial grupal e individual para gestión documental. - Participación en reuniones con los diferentes Orientadores del Grupo Territorial.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó acompañamiento al proyecto de confecciones COOPTEJPAZ con la participación de actores externos (Enel y Fuerza Aérea). 12 de Abril. Se participó en la jornada de trabajo y adecuación de la casa campesina con la participación de las víctimas, reincorporados e instituciones (ARN y PNUD). 13 y 14 de Abril. Se realizó visita y acompañamiento a las obras TOAR de placa huella en el AETCR. 12 y 18 de Abril. Se participó en la jornada de trabajo del proyecto de ganadería La ruchica de COOMICER. Reincorporados e instituciones (ARN, ONU y PNUD). 19 de Abril. Se realizó jornada de atención psicosocial en el AETCR La Fila, Vereda Balcones y la población dispersa de Icononzo respectivamente. 12, 20 y 21 de Abril. Se Participó en el consejo extraordinario de seguridad del Municipio de Icononzo. 21 de Abril.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplió las obligaciones Generales contempladas en el contrato durante el periodo de presentación del informe.
14. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demás obligaciones generales del contrato.

PETER POLIDORO RODRIGUEZ REIRAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 30/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co